

## Elementos nuevos que enriquecen la Tercera Edición del Misal Romano

*Pedro Ignacio Rovalo*

A partir del próximo Adviento se puede comenzar a utilizar la traducción para México de la tercera edición típica del Misal Romano. Por eso ofrecemos el siguiente elenco de novedades.

Los principales elementos nuevos que enriquecen la tercera edición típica del Misal Romano son los siguientes:

### I. PROPIO DEL TIEMPO

1. Cada día de la Cuaresma cuenta con una Oración sobre el pueblo propia, para antes de la bendición final. Los domingos es obligatoria. En las ferias es opcional.
2. Actualmente hay dos solemnidades del Señor que cuentan con Misa propia para la Vigilia. Son Navidad y Pentecostés. Ahora también cuentan con esa Misa dos solemnidades más: la Epifanía y la Ascensión.

Las tres solemnidades de los santos que ya tenían Misa para la Vigilia -San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo, la Asunción- la conservan.

3. En la Misa Crismal se nos concedió incluir en el formulario el rito de la bendición de los óleos de enfermos y catecúmenos, y la consagración del Santo Crisma.
4. La mayoría de las secciones del Misal cuentan ya con una página introductoria con indicaciones para usar con propiedad los diversos elementos de la sección correspondiente.

Las secciones que ya contaban con ella, ahora la tienen más completa y más clara. Son las siguientes:

- Tiempo Ordinario.
- Propio de los santos.
- Misas comunes.
- Misas rituales.
- Misas y oraciones para varias necesidades y diversas circunstancias.
- Misas de difuntos.

Antes no tenían y ahora sí cuentan con ella:

- Cuaresma.
- Triduo Pascual.
- Misas votivas.
- Plegaria eucarística de la Reconciliación y Plegaria eucarística para diversas circunstancias (cómo usarlas cuando hay concelebración).

El Tiempo de Adviento y el Tiempo de Navidad siguen sin esa página.

### II. PROPIO DE LOS SANTOS

1. Aprobamos nuestro Santoral propio, tal como lo propuso la CEM. Es el siguiente:
  - a. Lo que ya estaba aprobado por la Congregación para el Culto Divino para nuestra segunda edición típica (1975), se conserva sin modificaciones.
    - Virgen de Guadalupe: solemnidad (12 de diciembre).
    - San Felipe de Jesús: fiesta (5 de febrero).

- Los beatos: Sebastián de Aparicio (25 de febrero), Bartolomé Laurel (16 de agosto), Pedro Zúñiga y Luis Flores (19 de agosto), Bartolomé Gutiérrez (2 de septiembre). Todos ellos son "memoria opcional":

b. Se añadieron las siguientes celebraciones:

- San Rafael Guízar y Valencia: fiesta (24 de octubre).
- San Cristóbal Magallanes y comps., mártires: memoria obligatoria (21 de mayo).
- San Juan Diego: memoria obligatoria (9 de diciembre).
- San José María de Yermo: memoria opcional (19 de septiembre).
- Santa María de Jesús Sacramentado Venegas: memoria opcional (30 de julio).

Se añadieron dos celebraciones de beatos a nivel nacional:

- Junípero Serra (26 de agosto) y Miguel Agustín Pro (23 de noviembre). Son memorias opcionales.

Los demás beatos ya no se celebran a nivel nacional. Pueden celebrarse en sus respectivas diócesis o familias religiosas, etc., como memorias opcionales.

2. Quedó aprobado el prefacio propio para la Misa de nuestra Señora de Guadalupe.
3. Nos aprobaron el formulario para la fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote (Jueves siguiente a Pentecostés).
4. En el Calendario universal de la Iglesia ya aparece la celebración de la Virgen de Guadalupe (12 de diciembre) y la de san Cristóbal Magallanes (21 de mayo), como memorias opcionales.
5. Además de los santos que fueron incorporados en el calendario universal de la Iglesia (P. Pío, etc.), el 3 de enero aparece con Misa propia el Santísimo Nombre de Jesús.
6. Aceptaron que en nuestro Misal podamos seguir poniendo las notas biográficas de los santos.

### III. MISAS COMUNES

1. Para las Misas comunes de la Santísima Virgen, para el Tiempo Ordinario contamos actualmente con tres formularios (con dos posibles colectas cada uno). Ahora contaremos con 8 formularios (con una sola colecta cada uno).
2. Las demás Misas comunes de la Virgen se conservan como están:
  - Tiempo de Adviento: una (2 colectas).
  - Tiempo de Navidad: una (2 colectas).
  - Tiempo Pascual: una (1 colecta).
 (La pequeña sección actual con varias posibles oraciones para las Misas de la Virgen, ya no viene).

### IV. MISAS RITUALES

1. En las Misas para el Matrimonio, ya sólo vienen los formularios para la celebración del sacramento. Las Misas para los aniversarios pasaron a la sección de "Misas y oraciones por varias necesidades y para diversas circunstancias" (n. 11).
2. Se nos aprobó un formulario para las Misas de Primera Comunión.

### V. MISAS Y ORACIONES POR VARIAS NECESIDADES Y PARA DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS

1. Se reacomodaron, buscando un lugar más lógico.
2. Se incluyó en las Misas por la evangelización de los pueblos el formulario de la Misa por la nueva evangelización.

## **VI. MISAS VOTIVAS**

1. Nos aprobaron los 6 formularios para las Misas votivas de nuestra Señora de Guadalupe, cada uno con su Prefacio propio:
  - 1) Tiempo de Adviento (1).
  - 2) Tiempo de Navidad (1).
  - 3) Tiempo de Cuaresma (1).
  - 4) Tiempo Pascual (1).
  - 5) Tiempo Ordinario (2).
2. Quedó como Misa votiva de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, el segundo formulario actual de las Misas votivas de la Eucaristía.
3. Para las Misas votivas de la Eucaristía sólo quedó el primer formulario (pero puede usarse también el que pasó a Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote).
4. En las Misas votivas de la Virgen, además de las actuales (Madre de la Iglesia, Santísimo nombre), se añadió "Reina de los Apóstoles".
5. Viene una Misa votiva para san Juan Bautista.
6. En la Misa votiva de la Divina Misericordia viene una rúbrica indicando que no se puede usar en el II Domingo de Pascua, de la Divina Misericordia.

## **VII. ORDINARIO DE LA MISA**

1. Nos aprobaron:
  - Saludos.
  - Tropos.
  - Inicio del Evangelio.
  - Prefacio de Adviento (2).
  - Prefacio de Mártires (2).
  - 4a fórmula para bendecir el agua (aspersión dominical).
2. En apéndice del Ordinario viene "Cómo se celebra la Misa cuando hay un solo ministro y no hay pueblo"
3. También, como apéndice, vienen las Plegarias eucarísticas de la Reconciliación y las de Diversas circunstancias, pero éstas cambiaron de orden y de título (la que era cuarta pasó a primera):
  - 1) La Iglesia en camino hacia la unidad.
  - 2) Dios guía a su pueblo por el camino de la salvación.
  - 3) Jesús, camino hacia el Padre.
  - 4) Jesús, que pasó haciendo el bien.
4. Las Plegarias eucarísticas para Misas con niños, podrán ir al final, en apéndice (como Colombia y Argentina).

## **VIII. INSTITUCIÓN GENERAL DEL MISAL ROMANO (IGMR)**

1. Está mejorada.
2. El cap. IX es nuevo: Lo que atañe al obispo y a la CEM.
3. Se puede hablar de un "espíritu" que la pervade. Queda más claro y más completo lo que:
  - Hay que hacer.
  - Cómo hacerlo.
  - Quién lo hace.

## **IX. PROCESO PARA LA PUBLICACIÓN**

1. El proceso para la publicación consta de cinco etapas:
  - 1) Formación (de las páginas).
  - 2) Impresión de pruebas.
  - 3) Revisión de lo impreso y correcciones.
  - 4) Encuadernación.
  - 5) Distribución.
2. Se prepara en dos presentaciones:
  - De lujo (cantos dorados).
  - Sencilla.

Nuestra tercera edición típica del Misal fue ilustrada por el reconocido arquitecto mexicano fray Gabriel Chávez de la Mora, O.S.B.

*Cuando el P. Rovalo preparó esta relación, aún no había sido canonizada la santa mexicana María Guadalupe García Zavala. Esto lo hizo el Papa Francisco el 12 de mayo de 2013; sin embargo, el formulario de la memoria libre de esta santa sí se incluye en la nueva edición del Misal Romano para México. Además, aparece lo propio de la memoria libre del beato Juan Pablo II. (Cuando se envió a imprimir el Misal aún no se conocía la fecha de canonización de este gran santo polaco).*